



ACTA NÚM. 5

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral temporal,

Técnico/a Comercial

En Cádiz, a 21 de marzo de 2024, reunidos los asistentes, dejan constancia escrita de reunión del Tribunal para aprobación del listado de calificación provisional del ejercicio de la Fase de Oposición de aspirantes a una única plaza de personal laboral temporal de Técnico/a Comercial, encuadrado en el Grupo III, Puestos de especial cualificación y titulados, en el nivel 3-C del convenio propio de la Entidad (código convenio 11001482011987), conforme a las bases de la convocatoria publicada con fecha 19 de enero de 2024, en la página web del Punto de Acceso General www.administración.gob, así como en la página web de la Entidad.

Dada la presencia tanto de la Presidenta como del Secretario, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede ACORDAR:

1.- Aprobar la propuesta realizada por la Consultora, de listado con calificación provisional del ejercicio de la Fase de Oposición.

2.- Publicar como anexo el listado con la calificación provisional a que se refiere el apartado anterior, así como la plantilla de corrección del ejercicio.

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

3.- Conforme a lo dispuesto en la Base 6, apartado 5 de la convocatoria, los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación para formular alegaciones.

Las alegaciones que se formulen se dirigirán al Tribunal de Selección, y deberán presentarse enviándolas a la dirección de correo electrónico teccomer@zonafrancacadiz.com



En prueba de conformidad, firman el ACTA, así como en documento separado, listado con la calificación provisional del ejercicio de la fase de oposición.

Cádiz, 21 de marzo de 2024.

D^a. María del Rocío García Delgado Coronel
(Presidenta)



D^a María José Cantillo Donda
(Vocal)



D. Francisco Piñero Parra
(Secretario)



D. Vicente De Alba Palmero
(Vocal)



D. Emilio Aragón Chirino
(Vocal)

